

**Términos de Referencia para la contratación de material audiovisual para el evento llamado
“Intercambio de Experiencias para la Gestión de la Movilidad y la Planificación Urbana en los
Gobiernos Locales”.**
Proyecto mUEve.

1. Objetivo de la contratación

La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ha suscrito un Contrato de Subvención con la Comisión Europea para la ejecución del proyecto denominado “mUEve – Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad” (contrato número N2019/408-985). Complementariamente, la UNGL ha suscrito el Acuerdo de Consorcio con VNG Internacional y Fomento de San Sebastián para la ejecución del Proyecto mUEve entre julio de 2020 y julio de 2025.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto se encuentra el Intercambio de Experiencias con los socios antes mencionados, por lo que se llevará a cabo un evento los días 28, 29 y 30 de julio de 2021 en Costa Rica, para iniciar con el proceso de Intercambios con el Municipio de Pereira, Colombia. Debido a lo anterior es necesario contar con la producción y edición de material audiovisual, que cumpla con las normativas de la Unión Europea, durante la actividad antes mencionada, permitiendo así la divulgación del trabajo realizado y la generación de material de evidencia del proyecto.

2. Productos esperados.

Dos videos (audiovisuales), uno de 3 minutos (Contenido del evento, corto para redes sociales) y otro de 5 minutos (Contenido del evento) máximo mostrando la experiencias obtenidas y entrevistas de los participantes en el taller denominado “Intercambio de Experiencias para la Gestión de la Movilidad y la Planificación Urbana en los Gobiernos Locales”, que permita visualizar e identificar las actividades desarrolladas para el intercambio de experiencias entre los quince Gobiernos Locales, los socios internacionales (Fomento San Sebastián y VNG), la Unión de Gobiernos Locales y la autoridad municipal de la ciudad de Pereira Colombia.

El audiovisual deberá de contar con un guion detallando las actividades desarrolladas en el taller y deberá de ser en el idioma español con subtítulos en el idioma inglés, medios gráficos o animaciones en 3D de infogramas que se logre un producto dinámico y con coherencia narrativa. Dentro del producto audiovisual se deberá de incluir fotografías de los eventos que permita tener una visualización del desarrollo de los eventos.

3. Productos a entregar

Se deberá entregar 5 dispositivos USB con los videos producidos, uno de 3 minutos y otro de 5 minutos, según las indicaciones del punto 2 y adicional deberá de contener el archivo fotográfico.

La entrega se solicita para una semana después del evento.

4. Características del audiovisual.

Los requerimientos para el desarrollo de la producción audiovisual son los siguientes:

- Cámaras Full HD
- Resolución:1920 x 1080
- Equipo de iluminación profesional
- formato del audio:48 khz

5. Mensaje central:

Propiciar el intercambio de experiencias comparativas entre las ciudades Metropolitanas de Costa Rica y Colombia sobre las temáticas impulsadas con el proyecto mUEve: La gobernanza intermunicipal, movilidad sostenible, urbanismo, equipamiento, valoración del espacio público, enverdecimiento y equidad; se espera que los Gobiernos locales puedan adquirir conocimientos y explorar diferentes opciones en términos de marco jurídico, estrategia y operación, para lograr el intercambio de prácticas y aprendizajes entre los participantes.

6. Servicios a brindar por parte de la persona o empresa contratada:

La persona o empresa a contratar se encargará de prestar los siguientes servicios, detallados a continuación:

- Preparación del guión que permita una narración de los detalles y actividades desarrolladas en el taller denominado “Intercambio de Experiencias para la Gestión de la Movilidad y la Planificación Urbana en los Gobiernos Locales”,
- Garantizar la disponibilidad del guionista, camarógrafo, sonidista y director para la producción del audiovisual.
- Garantizar la disponibilidad de un postproductor que pueda completar la producción del producto solicitado.
- Garantizar la composición musical para el audiovisual.
- Garantizar la locución
- Garantizar la transcripción de los textos.
- Garantizar las animaciones 3D.

7. Obligaciones de la persona o empresa contratada

- Aporte del equipo profesional completo de video, audio, iluminación y accesorios necesarios para la realización de un trabajo de alta calidad.
- Contemplará dentro de sus costos, lo siguiente: transporte y viáticos de su personal y del equipo para trasladarse al lugar del evento, el cual se realizará el día 28 de julio en un hotel por definir en San José y 29 y 30 de julio en un hotel en la zona norte del país.
- Debe considerar siempre tener disponibles cintas o dispositivos de almacenamiento de material.

8. Experiencia laboral total.

- Mínimo de 3 años en las labores de producción y postproducción de audiovisuales.
- Un productor audiovisual con al menos 3 años de experiencia en la producción de audiovisuales institucionales y sociales.
- Un técnico de sonido con al menos 3 años de experiencia en la grabación y mezcla para televisión, cine y radio.
- Un editor con al menos 3 años de experiencia en la edición de documentales y audiovisuales de carácter cultural.
- Debe entregar un master FULL HD. Un DVD y una copia optimizada para internet.

9. Forma de pago

El presupuesto reservado máximo es de 3.000 dólares al tipo de cambio interno de 570 colones, centro de costo del proyecto mUEve.

Se cancela con la factura en dólares y la entrega del producto.

10. Criterios de selección.

Las ofertas serán examinadas y evaluadas por el personal competente que asigne la Dirección Ejecutiva. Los criterios de selección serán los siguientes:

- a) Cumplimiento de los requisitos básicos de elegibilidad de la empresa oferente.
- b) Solo las ofertas que resulten elegibles de la revisión de admisibilidad legal podrán ser evaluadas.
- c) La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla con las disposiciones estipuladas en los términos de referencia y la que obtenga un menor precio.

KARLA ROJAS PEREZ

Cooperación Internacional y
Relaciones Internacionales
Unión Nacional de Gobiernos
Locales

**KAREN PORRAS
ARGUEDAS**

Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos
Locales